



ANGELICA MARIA MARTINEZ ROJAS <juridico@cafaba.com.co>

Manifestación de interés

ANGELICA MARIA MARTINEZ ROJAS <juridico@cafaba.com.co>
Para: LICITACIONES TECTUM INGENIERIA <licitacionestectum@gmail.com>

4 de junio de 2021, 17:24

Buenas Tardes:

De acuerdo al artículo 5 del Manual de Contratación y Negocios de la Entidad, aprobado por el Consejo Directivo, el pliego de condiciones o términos de referencia "es el documento mediante el cual la entidad, establece las reglas claras y objetivas para determinar la necesidad de servicio que se pretende satisfacer, en ejercicio de una planeación debida", en tal sentido, el mismo es ley para las partes. Ahora bien, en el numeral 3.6. de los términos de referencia establece que la manifestación de interés debe surtir de acuerdo a lo indicado en el cronograma del proceso. Revisado el mencionado cronograma, en el numeral 1.11 de los términos de referencia, se observa que indica como lugar de entrega de la manifestación de interés la Calle 49 N° 17- 14 Cuarto Piso Dirección Administrativa de CAFABA en Barrancabermeja. En tal sentido, las manifestaciones de interés deberán cumplir lo indicado en los citados numerales, so pena de ser rechazada.

Agradecemos su interés.

Atentamente,

Angélica María Martínez Rojas
Jefe División Jurídica
Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja
[El texto citado está oculto]